

LICITACIÓN:	" PROYECTO TECNOLÓGICO WMS PARA CLZ - ZOFRI S.A."
EMPRESA:	
FECHA:	28-04-2021.-

Consulta:	Producto de la Situación Pandemia que vivimos, ¿es posible que el Equipo de Desarrollo, Integración y Soporte trabaje de forma remota?, dejando presencial y localmente en ZOFRI Iquique sólo al personal que realizará el levantamiento de los Procesos?
Respuesta:	La propuesta debe garantizar que en fases críticas del proyecto tales como el levantamiento, análisis procesos, capacitaciones, por mencionar algunas, deben ser de manera presencial.

Consulta:	Favor enviar los Anexos en formato Word.
Respuesta:	Se enviarán en Word.

Consulta:	Indicar Fecha y Hora tope que se debe entregar las Ofertas.
Respuesta:	Según las bases administrativas generales (BAGT), la propuesta deberá ser entregada con una anticipación mínima de 24 horas a la ceremonia de apertura, subiendo los archivos comprimidos cifrados con clave mediante winzip, a un link provisto por ZOFRI S.A. Según las bases administrativas especiales (BAET), la fecha de apertura de licitación es el 17-05-2021 desde las 9:00 a 12:00 hrs. Por lo anterior, las ofertas deben ser subidas al link el día 16-05-2021 hasta las 9:00 hrs.

Consulta:	Producto de la Situación Pandemia que vivimos, ¿Se puede entregar Certificado de Fianza (Documento Digital) en vez de Boleta Garantía (Documento Físico)? Si la respuesta es Negativa, ¿Se puede entregar Boleta de Garantía (Documento Físico) en ZOFRI Santiago? Si la respuesta es afirmativa, favor indicar dirección, horario de atención y contacto de ZOFRI en la ciudad de Santiago para la entrega de Boleta de Garantía.
Respuesta:	En las bases se establece que debe entregarse Boleta de Garantía a la vista en Iquique, ya que Zofri no cuenta con oficinas en Santiago; el proveedor podría enviar un poder a Zofri S.A. para retirar la boleta en algún Banco de Iquique.

Consulta:	¿Es necesario que el proponente tenga oficinas dentro del territorio chileno?
Respuesta:	No se exige domicilio en Chile, lo que se exige es mantener equipo en Chile, y servicio de post implantación y mantención en Chile, no dice sucursal o domicilio, por ende no hay exigencia de domicilio o nacionalidad, perfectamente puede habilitar una oficina para estos efectos; como se menciona en art.14 de BAET: <i>ARTÍCULO 14° ZOFRI S.A. exige que el proponente desarrolle todos los procesos de implantación en la ciudad de Iquique, por lo que el proponente deberá mantener su equipo en esta ciudad, de tal forma que exista un contacto permanente entre el equipo implantador ZOFRI-Proponente. El proponente debe contar con servicio post implantación y mantención en Chile.</i> La otra mención es en el precio, que confirma lo anterior.(Art.42 BAET)

ARTÍCULO 42 INCISO SEPTIMO:

El proponente deberá detallar, en hoja anexa, todos aquellos conceptos que no se encuentren considerados en su oferta económica, tales como pasajes, viáticos y estadía, especificando la cantidad y oportunidad de los mismos, así como también su valorización en pesos. Cualquier concepto no incluido en esta hoja anexa, se considerarán incorporado en los precios indicados en la oferta económica, y dicho precio será el único precio que el Proveedor tendrá derecho a percibir, el cual cubrirá todos los costos, gastos generales, imprevistos, impuestos, responsabilidad y riesgos de cualquier clase involucrados en el proyecto Implantación.